

Oficio No. 549-2019
Dr.AACA/lcni

Guatemala, 29 de Noviembre de 2019

Doctora
Mirna Montenegro
Instancia por la Salud y Desarrollo
De las Mujeres/ OSAR

Doctora Montenegro:

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, así mismo agradezco su apoyo en la coordinación del "1er. Evento Científico del Modelo Efectivo para la Prevención de Cáncer Cervicouterino".

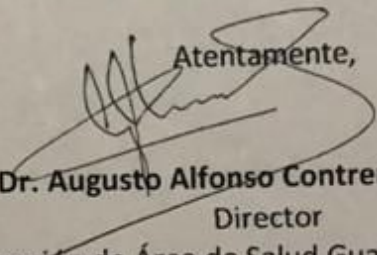
De igual manera aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento las acciones específicas para fortalecimientos de diagnóstico y tratamiento del cáncer Cervicouterino que se implementaran en esta Dirección de Área:

1. Circular: solicitud para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el primer encuentro científico de detección de cáncer Cervicouterino a través de: incrementar las acciones de detección y promoción a través de los tamizajes, Papanicolaou, IVAA y ADN pre cáncer.
2. Brindar consejería adecuada para ofertar pruebas diagnósticas.
3. El tamizaje se debe hacer de forma horizontal, no en jornadas.
4. El seguimiento de las pacientes con resultados positivos, a través de IVAA.
5. Referencia oportuna para tratamiento según jurisdicción
6. Mantener actualizados registros de pacientes tamizadas
7. Hacer ingreso diario al módulo de cáncer y seguimiento
8. Reporte mensual de pacientes positivas y para tratamiento
9. Fortalecer el servicio de CS zona 1 con un ginecólogo, el cual tendría que ser capacitado y certificado para realizar colposcopia (solicitando apoyo de la Instancia y Programa de Salud Reproductiva para su certificación).
10. Fortalecer el servicio del Paraíso II, asignando al ginecólogo para realizar más acciones relacionadas a salud reproductiva, y colposcopias, (solicitando apoyo de la Instancia y Programa de Salud Reproductiva para su certificación).

11. Programar certificaciones para tratamiento de cáncer Cervicouterino inicial a través del apoyo del Programa de salud reproductiva. (al menos 2 al año) para personal de primer ingreso y para personal que ya lo realiza.
12. Ampliación de la red de tratamiento ablativo a zona 18.
13. Brindar más apoyo Psicológico a Pacientes con resultados positivos.
14. Se fortalecerá la red de Socialización de Referencia.

Agradeciendo su atención y apoyo a lo solicitado.

Atentamente,



Dr. Augusto Alfonso Contreras Argueta

Director

Dirección de Área de Salud Guatemala Central

CC. Archivo